

ACTA DE LA TERCERA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN, DE LA LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PERSONAL PARA LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO EN EL COMEDOR ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE GESTIÓN DIRECTA CON FOMENTO DE LA FORMACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA EL CURSO 2025/2026. EXPEDIENTE NÚMERO CONTR 2025 480255.

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. Juan Antonio Eugenio Martín, Secretario General Provincial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional en Huelva.

VOCALES:

D. Antonio Carrero Palomo, Letrado del Gabinete Jurídico Provincial de Huelva.

D^a Ana M.^a Fernández Fera, Interventora Provincial en Huelva de la Intervención Provincial de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

D.^a M.^a Carmen Jodral Villarejo, Jefa de la Sección de Contratación de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Huelva.

D. Juan González Ginés, Asesor Técnico de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación en Huelva.

SECRETARIA:

D.^a M.^a Reyes Limón Bueno, funcionaria de la Secretaría General Provincial de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación de Huelva.

En Huelva, siendo las 9:34 horas del día 9 de octubre de 2025, en conexión telemática a través de la plataforma Zoom Workplace, se constituye la Mesa de Contratación designada por el órgano de contratación, integrada por los miembros arriba citados para proceder a la valoración y calificación de la documentación previa a la adjudicación, presentada por las empresas licitadoras con ofertas mas ventajosas y elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación en su caso, en relación al procedimiento abierto para la contratación del “Servicio de personal para la atención al alumnado en los comedores escolares de gestión directa en centros docentes públicos dependientes de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional, Universidad, Investigación e Innovación en Huelva, para el curso 2025/26, con fomento de la formación, Expte CONTR 2025 480255”, según respectivas Resoluciones de aprobación del expediente de contratación de fecha 19 de agosto de 2025 y de Convocatoria de la licitación de fecha 19 de agosto de 2025 de la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación de Huelva, enviada a publicar en el perfil del contratante el 20 de agosto de 2025.

Los Mozárabes, 8 21002 Huelva
Telf: 959 00 40 00
Email: educación.dphu.ced@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	M ^a REYES LIMON BUENO JUAN ANTONIO EUGENIO MARTIN	09/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZZS3SKU8F2MJC86XPES3GFXW3	PÁG. 1/2	



Se da lectura al acta de la sesión anterior siendo aprobada por todos los miembros.

Declarado abierto el acto, el Presidente expone el objeto de la reunión a los asistentes y comienza la sesión con la apertura del sistema SIREC (Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación)-Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía. A continuación se procede a comprobar la documentación requerida previa a la adjudicación conforme a lo establecido en la cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de las empresas que tienen las ofertas más ventajosas para elevar la propuesta de adjudicación en su caso, siendo esta:

✓ **B14688659.- G.P. SERVICIOS EDUCATIVOS, S.L. (Lote A,B y D).**

Analizada la documentación presentada se observan las siguientes omisiones o defectos que deben ser subsanados:

- Declaración responsable de protección de menores, conforme al modelo del Anexo XII del PCAP.

El resto de la documentación se califica como conforme al PCAP.

✓ **B98989221.- INTERIM SERVICES SOLUTIONS, S.L. (Lote C).**

Analizada la documentación presentada se observan las siguientes omisiones o defectos que deben ser subsanados:

- Presentación del justificante de pago del último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas. Se acompañará de una declaración responsable de no haberse dado de baja en el citado impuesto.
- Declaración responsable del personal técnico, que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, así como las titulaciones académicas que lo avale, conforme al modelo del Anexo XV del PCAP.

El resto de la documentación se califica como conforme al PCAP.

La Mesa de contratación acuerda la subsanación de los defectos y omisiones anteriormente indicados, por lo que serán notificadas por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, para la presentación de la documentación que proceda en un plazo de tres días naturales, para que se corrijan o subsanen a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de los licitadores, si en el plazo concedido no procede a la aportación o subsanación de dicha documentación, tal como establece el apartado 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:50 horas del día y lugar expresados en el encabezamiento.

Vº Bº EL PRESIDENTE,
Juan Antonio Eugenio Martín.

LA SECRETARIA,
M.ª Reyes Limón Bueno

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	Mª REYES LIMON BUENO JUAN ANTONIO EUGENIO MARTIN	09/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZZS3SKU8F2MJC86XPES3GFXW3	PÁG. 2/2	